

Sobre cuenta

la Sociedad teniendo presente el art.º 126. de los Estatutos. Acordó conforme a' el parecer a' la Comision que el mismo Señala, designando para ella los S.ºs. cura de S.º Pedro y Martin.

Academia

El Sr. Director tiene la atencion de la Sociedad sobre la necesidad de poner remedio en el desorden q. se advertia en las Salas de ensenanza teniendo una vesena del por numero de edad faltas, y la Sociedad convenida de la Precision en q. era de poner termino a' tales males; Acordó q. por el Sr. Socio Curador se haga saber a' los Directores de las Salas, que vago suspension de sueldos, asistan puntualm. a las mismas a la hora designada, no dejando salir de la clase a' ninguno de ellos que lo anuncie la Campana prohibiendo a' la Directora de Señoras cumplir con exactitud el Reglamento manifestando a' sus alumnas, que desde mañana han de entrar a las seis y media, y salir a las ocho y media guardando en lo sucesivo este mismo orden de entrar y salir media hora despues q. lo alumnas de las demás Salas.

Ab. de tejidos

A' fin de dar con la Sociedad a' los S.ºs. Lemur y Conador para q. con presenciam de ultimo Invenario, formado de la fabrica de tejidos, procedan a' con q. manifestar el estado actual de la misma. Y termino la presente.

Diego Garcia  
D.º de  
Vice